Barranquilla Atlántico, noviembre de 2022.

Doctora:
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Sub secretaría de servicios administrativos
Supervisora contrato No. 202201040
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el onceavo (11) informe de gestión correspondiente, al periodo de noviembre - diciembre de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	202201040
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN.
VALOR **VALOR ADICIÓN** **VALOR TOTAL**	$51.170.400 $24.305.940 $75.476.340
PLAZO **PRÓRROGA**	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202201040, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.

A continuación me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

Obligación Contractual	Producto
Apoyar en la consolidación del inventario de los bienes muebles del Departamento del Atlántico, o de los que éste utilice en función de sus actividades.	Consolidación del inventario del parque automotor perteneciente a la Gobernación del Atlántico.
Realizar Informes a Solicitud del Jefe Inmediato y/o Secretario General de la Gobernación del Departamento del Atlántico.	Realizó informes correspondientes a las ejecuciones y consumos de los contratos relacionados al parque automotor de la Gobernación del Atlántico.
Apoyar en la revisión de la documentación aportada en las cuentas de cobros presentadas por las personas jurídicas en calidad de contratistas de la Subsecretaria de Servicios Administrativos.	Revisó cuentas de cobro concernientes al Parque Automotor de la Gobernación del Atlántico.
Apoyar en la argumentación técnica de los estudios previos efectuados por la Subsecretaria de Servicios Administrativos concernientes al Parque Automotor.	Apoyó en la elaboración de estudios previos concernientes al Parque Automotor de la Gobernación del Atlántico.
Apoyar en las actividades que se desprendan del parque automotor del Departamento del Atlántico.	Apoyó en la asignación de servicios de traslado de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico. Apoyó en la asignación de vehículos a los funcionarios de la Gobernación del Atlántico. Apoyo en el suministro de combustible a los vehículos al servicio de la Gobernación del Atlántico.

Apoyar a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Servicios Administrativos tiene la supervisión.	Apoyó en la supervisión de los contratos concernientes al Parque Automotor de la Gobernación del Atlántico.
Apoyar en la coordinación y supervisión de la asignación de vehículos, mantenimientos y provisión de los mismos que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Apoyó en la coordinación y supervisión de la asignación de vehículos y mantenimientos de los vehículos al servicio de la Gobernación del Atlántico.

Atentamente,



CARLOS ANDRES VARGAS TINOCO
CC. 1.129.567.925 expedida en Barranquilla